

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(MAPN0512) ACTIVIDADES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL BUQUE (RD 988/2013, de 13 de diciembre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar operaciones auxiliares asociadas a los procesos de mantenimiento y reparación de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque, y elementos y equipos a flote y en seco, siguiendo los procedimientos establecidos, bajo la supervisión de un superior, y cumpliendo las normas y condiciones de seguridad, protección medioambiental, supervivencia y primeros auxilios.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
1	MAP229_1 ACTIVIDADES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS, EQUIPOS E INSTALACIONES DEL BUQUE (RD 101/2009 de 6 de febrero)	UC0731_1	Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento del motor principal del buque y sus sistemas, y las guardias en la cámara de máquinas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6423.1039 Marineros de buque de pesca.</li> <li>• Motorista Naval.</li> <li>• Marinero de máquinas.</li> <li>• Auxiliar de mantenimiento mecánico naval.</li> <li>• Auxiliar de astillero.</li> <li>• Ayudante en el área de electromecánica de empresa o taller de automoción.</li> </ul>
		UC0732_1	Realizar operaciones básicas de mantenimiento de máquinas auxiliares y elementos y equipos del buque a flote y en seco.	
		UC0733_1	Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0731_1: Mantenimiento básico de motores de combustión interna y realización de guardias en cámara de máquinas del buque.	140	UF2649: Funcionamiento del equipo principal y de los sistemas auxiliares y su mantenimiento básico.	80
			UF2650: Operaciones en la guardia de máquinas y control de niveles y consumos de los equipos principales y auxiliares del buque.	60
180	MF0732_1: Mantenimiento básico de máquinas y equipos auxiliares del buque.	140	UF2651: Reparaciones y sustituciones básicas de los elementos averiados o desgastados de las máquinas y equipos auxiliares del buque.	60
			UF2652: Realización de operaciones auxiliares básicas de mantenimiento y reparación de los elementos inherentes a la situación del buque en seco.	50
			UF2653: Realización de operaciones auxiliares de mantenimiento básico de los circuitos y equipos eléctricos.	30
60	MF0733_1: Seguridad y primeros auxilios a bordo.	70		70
	MP0553: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
420	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	430	<b>Duración horas módulos formativos</b>	350

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0731_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en Marina Civil – Sección Máquinas Navales, Licenciado en Máquinas Navales o el título de grado correspondiente.</li> <li>Diplomado en Marina Civil – Sección Máquinas Navales, Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>Ingeniero Técnico Naval (Especialidad en Propulsión y Servicios de Buques Navales) o el título de grado correspondiente.</li> <li>Técnico superior en supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque.</li> <li>Técnico en operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque.</li> <li>Mecánico Mayor Naval.</li> <li>Mecánico Naval.</li> <li>Mecánico Naval Mayor.</li> <li>Certificados de profesionalidad nivel 2 y 3 del área profesional de pesca y navegación de la familia profesional marítimo-pesquera.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0732_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado en Marina Civil – Sección Máquinas Navales, Licenciado en Máquinas Navales o el título de grado correspondiente.</li> <li>Diplomado en Marina Civil – Sección Máquinas Navales, Diplomado en Máquinas Navales.</li> <li>Ingeniero Técnico Naval (Especialidad en Propulsión y Servicios de Buques Navales) o el título de grado correspondiente.</li> <li>Técnico superior en supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque.</li> <li>Técnico en operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque.</li> <li>Mecánico Mayor Naval.</li> <li>Mecánico Naval.</li> <li>Mecánico Naval Mayor.</li> <li>Certificados de profesionalidad nivel 2 y 3 del área profesional de pesca y navegación de la familia profesional marítimo-pesquera.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0733_1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Titulación profesional establecida en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre (Titulación profesional superior de la Marina Civil)</li> </ul>	1 año	Imprescindible acreditación

Espacio Formativo	Superficie m2 15 Alumnos	Superficie m2 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de mantenimiento auxiliar de máquinas navales	120	200
Almacén de mantenimiento auxiliar de máquinas navales	30	30

Certificado de profesionalidad que deroga